

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1237.

02.12.2013.

En Hijuelas, siendo las dieciséis horas cinco minutos, del día lunes dos de Diciembre del año dos mil trece, se proceden a reunir para participar en sesión extraordinaria, la Sra. Alcaldesa y los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la sala de reuniones de la Municipalidad, según autoconvocatoria efectuada por el mismo Concejo Municipal. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Srta. Romina Basález Olivares
Sr. Héctor Osorio López
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel
Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Eloy Tapia Oyanedel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal.
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Guillermo Castro Vásquez, Director de Obras Municipales
Srta. Oriana Gómez Araya, Directora Desarrollo Comunitario

La Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Hijuelas, procede a dar por iniciada la presente sesión extraordinaria, en el nombre de Dios.

Informa la Sra. Alcaldesa que se ha decidido autoconvocarse para la presente sesión extraordinaria, por la unanimidad del Concejo Municipal, con un quórum equivalente a la totalidad de los miembros del Concejo, dándose con ello cumplimiento, a lo establecido en el artículo 16, inciso final, del Decreto Municipal No 1425, de fecha 25.05.2010, que fija el texto refundido y sistematizado, del Reglamento del Concejo Municipal de la Municipalidad de Hijuelas.

Consultado el Concejo Municipal, se aprueba la presente autoconvocatoria por la unanimidad de sus integrantes.

El motivo de la presente autoconvocatoria, correspondería a la necesidad de modificar la fecha de la sesión ordinaria correspondiente al día viernes 20 de Diciembre, para el día de hoy, a continuación de la presente autoconvocatoria, convirtiendo además la sesión extraordinaria convocada mediante oficio No 676 de fecha 02.12.2013, en sesión ordinaria, para tratar los temas relacionados con la Dirección de Obras Hidráulicas y Varios.

Sometido a consideración el anterior planteamiento, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

Habiéndose agotado los temas planteados para la presente autoconvocatoria, la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por finalizada la sesión, siendo las dieciséis horas diez minutos.

CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA

ROMINA BASAEZ OLIVARES
CONCEJAL

HECTOR OSORIO LOPEZ
CONCEJAL

OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL

ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL

GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL

ELOY TAPIA OYANEDEL
CONCEJAL